

# CARTA DE AUTORIZACION

## A QUIEN CORRESPONDA

Quien suscribe, Xinmei Huang, persona natural, de nacionalidad China, República popular, con cédula de identidad Extranjera, PE-8-81633, residente en el corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera, en mi condición de propietaria, de la finca número 28105, tomo Nº 2009, Asiento Nº 134401, documento Nº 563699, ubicada en la calle San Antonio, en el corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, Provincia de Herrera. Por este medio autorizo a mi hijo Jonghua Zhong, de nacionalidad China-República Popular, con cédula de extranjero número E-8-96202, residente en el corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, para que haga uso de dicha finca para la realización del proyecto “Construcción de local comercial”.

Para constancia de lo expresado, firmo el presente, en Pesé a los trece (13) días del mes de septiembre de 2010.

Yo, Licda. Neiva Marisol Pérez Osorio, Notaria Pública del Circuito de Herrera, con cédula de Identidad N° 0-703-937 a solicitud de la parte interesada CERTIFICA que la firma del presente documento es auténtica.

Huang Xin Mei  
PE-8-81633 13/9/10  
8-289-239  
Bonsiv  
Testigo:  
Luisa M. Pérez O.  
Notaria Pública del Circuito de Herrera



Huang Xin Mei  
Xinmei Huang  
Cedula PE-8-81633  
Propietaria de la finca Nº 28105